

Sesión Ordinaria del Consejo Regional

06 de Junio de 2012.

9:30 AM.

En la Ciudad de Huancavelica siendo la hora con treinta del seis de junio de 2012, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejero Delegado Ing. Enriquillo Hugo Ramón Illúlluy y la asistencia de los señores consejeros regionales siguientes:

Jorge D. Chávez Bonites

David Oscar Cepeda Quispe

Yris Yonet Montaña Bulley

Pablo Quiñónez Gómez

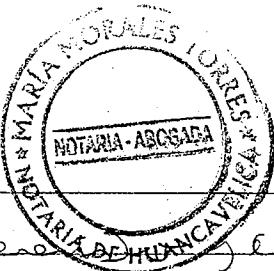
Arturo Clóves Bejar

Milagro Almomaña Ayoa.

Contando con el quorum reglamentario, el Consejero Delegado dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma, ésta aprobada sin observación alguna. INFORMES.

El Consejero Quiñónez informa que ha visitado la I.E. de Remidios en el distrito de la sede central y la fecha está finalizada por jefes geológicos; asimismo la I.E. de Pircopachay con un avance de 60% de obra en su puesto de salud donde se estima que el residente y supervisor recibieron beneficios de mano china en gran medida, devolviéndole una obra y de ello no tiene conocimiento el Administrador ni Gerente Sub Regional de Arequipa; el 28 mayo con el Gerente Sub Regional para ver los 16 componentes y que obsequio de educación lo mismo que fue aprobado, el día 04, mayo con el alcalde de Santo Tomás de Pata y Porco para exigir el expediente Técnico de su obra.

El Consejero Cepeda informa que el proyecto se aprobó a la I.E. 36774 de Gléccoray pero contiene el avance físico y está en 98% y solo falta realizar limpieza y refacción de jefes, convirtiéndose en el Gerente Sub Regional y Gerente de Infraestructura que se ejecutó.



en el plazo para el pago de jornal 37 roles en el presupuesto asignado según expediente Técnico.

El Consejo Regional informa que hay una localidad de Yauacón, donde los trabajadores afirman que desde el pago de jornal 37 roles solo les están pagando 27 roles; por otro lado en Chuscocha se está desarrollando la feria Agropecuaria con Rally, Minas, Moray, Cor, bicicleta y otros eventos; el día de ayer el presidente ha inaugurado en Chuscocha el Puesto de Salud de Yauacón por lo que ha invitado a todo el Consejo Regional para dicho evento.

La Consejera Martínez afirma que el día jueves se firmó los acuerdos de la Monarquía; en Huaytará se llevó a cabo el homenaje a los militares y hay un problema con la parte ejecutiva ya que no comunican bien las cosas como este caso; asimismo la Gerencia de Desarrollo Social es decir el Gerente de Desarrollo Social es una persona mal educada ya que lo ha contactado el teléfono el día viernes y no le ha contestado el lunes; de igual forma el Gerente de Desarrollo Económico o Comisario del Consejo Regional sobre la entrega de recursos y cuando se le reclamo le dijo que solo comunicaba al Presidente Regional y no al Consejo Regional; asimismo es muy lamentable ya que existen funcionarios de la Gerencia Regional de Huaytará quienes han participado en apoyo para su reelección y eso no puede ser posible; por otro lado el Director de Red de Huaytará está haciendo abuso de Autoridad ya que no está convocando algunos plazos y está en una constante demanda de dinero.

DESPACHO:

Oficio N° 285-2012/GOB.REG.HUCA/GRI-DTC para a conocimiento

Oficio N° 254-2012/GOB.REG.HUCA/GEPYAT para a orden del día

Oficio N° 255-2012/GOB.REG.HUCA/GEPYAT para a orden del día

Oficio N° 256-2012/GOB.REG.HUCA/GEPYAT para a orden del día

Recurso de Apelación Almerza para a orden del día

Solicitud de suspensión de ejecución de medida para a conocimiento



Oficio N° 197-2012/GOB. REG. HUAS/GRPPYAT

para la orden del día

PEDIDOS:

La Consejera Morán solicita informe del Gerente de Desarrollo Económico sobre los proyectos de PROCOMPITE; informe del Gerente de Desarrollo Social sobre distribución de kits escolares e informe del Director Agrario sobre expresión continua en personas con trabajadores de Agencia Agraria de Huaytará.

El Consejero Bépida solicita informe del Director de Transportes sobre la implementación de la Ordenanza 193.

El Consejero Quiñónezo solicita informe de Defensa Civil sobre distribución de combustible para emergencia y frío.

El Consejero Chávez solicita dentro el Reglamento Interno del Consejo Regional.

El Consejero Román solicita intervención a Carretera Arequipa - Monseñor Allende.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Informe del Gerente de Desarrollo Social, sobre distribución de kits escolares nivel regional.

El Gerente de Desarrollo Social señala que el objetivo del proyecto es disminuir la deserción escolar con la entrega de kits escolares a la población estudiantil matriculada en los niveles de pre escolar, básica primaria y básica secundaria, de la zona rural y urbana, el cual consta de una mochila de lona, cuadernos, lápices, lapiceros, bolígrafos, monedas, monedas, block, lápiz ó ficio, plásticos, temporales debidamente equipados según cada nivel educacional, de los cuales para secundaria está incompleto, para primaria está completo y para inicial sólo se está entregando mochilas.

La Consejera Morán señala que como se puede informar que a Huaytará ya se distribuyó al 100% sin embargo dice que falta compra de mochilas; por otro lado señala que el viernes lo llamó el Gerente y a él le contó la llamada el viernes y el lunes de igual forma llegando incluso a apagar el teléfono celular.

El Consejero Bépida señala que es muy lamentable que la población de Huancavelica tenga más exigencia una vez mas ya que no se está entregando los kits escolares a los más pequeños y están en las facultades del Gerente ejerciendo sus modificaciones y entregara los más necesarios como inicial.



La Comisión Municipal solicita la suspensión de la entrega de los Kits escolares mientras no se distingua equitativamente, ya que Temporone lo ha comunicado a la Comisión Regional para participar en la distribución de lo mismo.

El Gerente de Desarrollo Social señala que aquí existe un plan operativo y esto no se puede modificar para cumplir con los estudiantes de inicial; para secundaria se puede elaborar un nuevo expediente para comenzar desde esta oportunidad.

Seguidamente, el Consejero Delegado remite a notificación la aprobación de la Comisión la suspensión de la entrega de Kits escolares; aprobándose por mayoría y la abstención del Consejero Bépida, quedando redactado el texto de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECOMENDAR al Ejecutivo del Gobierno Regional Huancavelica, la suspensión de la distribución de los Kits Escolares a nivel regional, ello conforme a los fundamentos expuestos ut supra.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes

SEGUNDO - Informe del Director de Logística, sobre la compra o adquisición de Kits escolares a nivel regional.

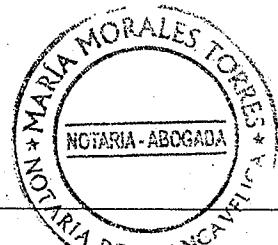
El Director de Asesoría Jurídica de Logística señala que el Gerente de Desarrollo Social anterior solicitó a la Oficina de Administración la exoneración de la adquisición de mochilas, útiles escolares para atención de la situación de emergencia del sistema educativo regional por el monto de S/. 2'874,245.56; y es así que se adquirieron los Kits escolares para su posterior distribución.

El Consejero Bépida pregunta si los proveedores han cumplido con la entrega de los materiales.

El director de la Oficina de Logística señala que todos han cumplido con el proveedor Michel ERL y su oficina ya está estando cumpliendo con los materiales.

El Concejal Brissa pregunta si se cumplió la orden a Michel ERL cuando se va a temporizar y distribuir los kits escolares.

El Director de Logística refiere que se va a asignar el puesto que queda



segundo y no más en 15 días mas o menos de la emisión de ordenanza correspondiente se emite el día de hoy.

TERCERO: Informe del Gerente de Infraestructura sobre la situación de la Carretera Aratamia - Marcos - Alacromachay.

El Gerente de Infraestructura señala que dicho año actualmente se encuentra en retraso en 10%, continúa la construcción de bordes tipo II en el Tramo Marcos - Alacromachay, se han retomado los trabajos de corte en roca suelta y roca fija y las causas que originan el retraso son la demora en las licencias de trabajo por parte de Logística; incumplimiento en las peticiones por parte de algunos proveedores, fenómenos climatológicos, fallas en la maquinaria de la entidad.

CUARTO: Informe del Director Regional Agropecuario sobre la situación del sector forestal de Aratamia.

El Director Regional Agropecuario señala que el sector continúa bajo la administración de AGRO RURAL, cuenta con convenio vigente hasta el 13 de mayo de 2013; cuenta con 100 hectáreas de producción forestal y un cupo total de producción de 500 000 a 600 000 plantones forestales por compañía.

El Consejo Regional señala que sigue se advierte el abandono del sector de pago de AGRO RURAL, y es resolver el convenio.

Seguidamente, el pleno del Consejo Regional recomienda a la Dirección Agropecuario elaborar un informe Técnico para resolver el convenio según los causas planteadas y discutidas.

QUINTO: Oficio N° 042-2012/GOB REG.HUICOLAT - Opinión legal que declara improcedente la oposición de la Ordenanza regional que dispone el pago de bonificaciones especial por preparación de clase y evaluación en educación. Respecto a este punto de la agenda el pleno del Consejo Regional decide solicitar a la Oficina de Asuntos Jurídicos la ampliación de opinión legal para que sea más clara y precisa.

SEXTO: Informe del Director de Educación, sobre la situación actual del Proyecto PELA.

El Director Regional de Educación señala que el año pasado hubo una



Comisión mixta para selección de personal y este año se ha encargado dicha responsabilidad y es ahora que se tiene en cuenta todos los recomendaciones para los concursarios ya que ahora están en la séptima convocatoria y esto demuestra que no hay una buena motivación a los docentes para presentarse a los concursos y faltan cubrir a nivel regional 16 plazas en nivel inicial y el resto está cubierto al 100%.

El Consejero Quina pregunta que en Angaraes cuantos faltan cubrir

El Director de Educación señala que en Angaraes faltan 2 de inicial y ha mencionado una profesora de primaria.

El Consejero Bérido señala que si no se han cubierto los plazas hasta ahora es que se llama selección, ya que cree que que no hay formación y siendo así se va a lograr lo que es PECA ya que son profesores capacitados y poseedores como acompañantes pedagógicos.

SEPTIMO.- Oficio N° 254-2012-GOB-REG-HUCA/GEPYAT

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda en unanimidad asignar el presupuesto de S/. 42 623 y S/. 35 305.00 para los proyectos de Economía, quedando redactado el Texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- ASIGNAR el presupuesto de S/. 42 623.00 Nuevos Soles, para la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento de la Infraestructura Educativa con la Construcción del Cercado Perimetral de la I.E N° 359 - Laramarca", del Distrito de Laramarca, Provincia de Huaytará, financiado por el Programa Trabaja Perú.

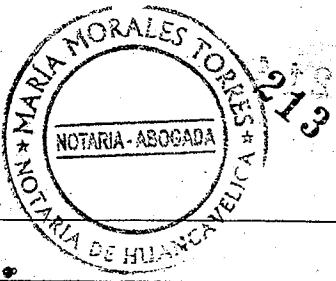
ARTICULO SEGUNDO.- ASIGNAR el presupuesto de S/. 35 305.00 Nuevos Soles, para la ejecución del Proyecto: "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado de la Localidad de Laramarca", del Distrito de Laramarca, Provincia de Huaytará, financiado por el Programa Trabaja Perú.

OCTAVO.- Oficio N° 255-2012-GOB-REG-HUCA/GEPYAT

Respecto a este punto de la agenda el pleno del Consejo Regional acuerda en unanimidad asignar el presupuesto de S/. 160 356.00 para el proyecto de Bocachaca, quedando redactado el Texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- ASIGNAR el presupuesto de S/. 160 356.00 Nuevos Soles, para la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento de Caminos Vecinales Tramo Cochaccasa - Chucuspa - Pongos Grande", del Distrito de Cochaccasa, Provincia de Angaraes, financiado por el Fondo Contravalor Perú - Alemania.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.



NOVENO: Oficio N° 256-2012/GOB.REG.HVCA/GREPYAT.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda presentar una moción para solicitar la autorización para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Salud del Centro de Salud de Ascención", del Distrito de Ascención, Provincia de Huancavelica, financiado por el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL), con un presupuesto de S/. 324 199.00.

ARTICULO PRIMERO.- ASIGNAR el presupuesto de S/. 324 199.00 Nuevos

Soles, para la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento de los Servicios de Salud del Centro de Salud de Ascención", del Distrito de Ascención, Provincia de Huancavelica, financiado por el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL).

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo

Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

DÉCIMO: Escritura de Apelación de Consejera Almanza

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda admitir la Interposición del Recurso de Apelación interpuesto por la Consejera Almanza, apoyándose y quedando redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- ADMITIR a trámite el Recurso de Apelación

interpuesto por la Consejera por la Provincia de Castrovirreyna Sra. Milagro Almanza Ayala, contra el Acuerdo de Consejo Regional N° 031-2012-GOB.REG.HVCA/CR, de fecha 23 de Mayo de 2012.

ARTICULO SEGUNDO.- ELEVAR los actuados dentro del plazo otorgado por

Ley al Júrido Nacional de Elecciones, para su trámite conforme a lo dispuesto por el Artículo 31º de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

UNDÉCIMO: Oficio N° 197-2012/GOB.REG.HVCA/GREPYAT.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda presentar una moción para solicitar la autorización presupuestal para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento del Centro de Salud de Ascención", del Distrito de Ascención, Provincia de Huancavelica, financiado por el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL), con un presupuesto de S/. 324 199.00.

DUODÉCIMO: Pedidos de los Consejeros Regionales.

I - Pedido de la Consejera Martínez.

--- Informe del Director Agrario, sobre expresión de su persona respecto a los trabajadores de la Agencia Agraria Huaytará.

El Director Regional Agrario, señala que ha habido un mal entendido y lo que el mandatario fue que el Consejero regional que no hay presencia de Agricultura en la provincia de Huaytará, específicamente en el campo y esa observación fue transmitida a todo la agraria agraria y si con dichas revisiones el Consejero se ha sentido satisfecho u ofendido de la Consejería regional ofrezca y solicita sus disculpas del todo.



La Consejera Martínez señala que ella mismo dijo que los Trabajadores son
fieles y a fondo a la versión del Director Regional Agrario, solicita que
se repongan en mosis para remitir con los Trabajadores de la Agencia Agraria
para esclarecer los hechos.

El Director de Agricultura señala que está de acuerdo y se van a comunicar con
ellos para acordar una fecha y acuerdos.

2.- Pedido del Consejero Bepido

-- Informe del Director de Transportes sobre la implementación del Decreto
Nacional 193-BOR-EEG-HUACALCE.

El Responsable de la Dirección de Transportes señala que ya no se pide
lo solicitado se dejó sin efecto la Res. 13-2012 y actualmente está en la
Gerencia de Infraestructura; y actualmente no se tiene ninguna empresa
y se encuentra en Infraestructura porque se está en suspensión y de acuerdo
a la Ley N° 27444 corresponde a dicha institución declarar la nulidad y q
se comparece de nuevo o lo siguiente resumir la Resolución nula.

3.- Pedido del Consejero Quina

-- Informe de Defensa Civil sobre distribución de Combustible en Emergencias y Fria.

El Responsable de la Oficina de Defensa Civil señala que sobre el Combustible
Físico solo tiene ciertos plazos con respecto al pago de procedimientos
que se ha venido dando la entrega a Angopas y Bhuscompa
asimismo en cierto que se ha hecho un gasto de un millón y 500
y que también existe un saldo y la Gerencia de Presupuesto ha comunicado
que ya no se vende con saldo alguno.

La Consejera Martínez señala que sobre los 5000 galones como se está
distribuyendo en las provincias y quienes son los beneficiarios.

El Jefe de Defensa Civil señala que se ha distribuido en los distri-
tos afectados principalmente en un monto de Comunicación solo
sobre entregan 2500 galones.

4.- Pedido del Consejero Chávez

-- Informe del Presidente de Comisión Especial de modifica-



ción del Reglamento Interno del Consejo Regional.

El Presidente de la Comisión de modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional señaló que para la próxima sesión se a trae el borrador del proyecto de modificación del Reglamento Interno y pidió a ello no oponer a los votos electrónicos bajo responsabilidad jurídica.

Habiéndole agotado la agenda, el Consejero Delegado dio por finalizada la sesión ordinaria siendo los cuatro de la tarde, firmado lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYA

ERNAN HUGO RAMÓN LLULLUY
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAYA

Abog. Jordan Cardenas Arana
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL
DE HUANCAYA
ABOG. PABLO QUINA GARCIA
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAS